

Bases Desafío “BUEN PUERTO”

Presentación. Fundación Socialab, en adelante Socialab, a raíz de la adjudicación del proyecto denominado “PROGRAMA DE BÚSQUEDA, APOYO Y DIFUSIÓN DE EMPRENDIMIENTOS SOCIALES INNOVADORES PARA VALPARISO”, código 16 PAEI-57611, es que invita a toda la comunidad a participar en el Desafío “BUEN PUERTO”. El objetivo de este desafío es encontrar a emprendedores sociales de todo Chile, que aporten una cultura de transformación de problemas en oportunidades de desarrollo económico y social para Valparaíso.

Los emprendimientos de innovación social que se apoyen deberán contar con un modelo de negocio sostenible en el tiempo y tener impacto en alguna de las siguientes dimensiones sociales: Planificación Urbana, Reciclaje e Inclusión Social. Todas estas se detallan en el Perfil de Ideas descrito en las páginas posteriores.

Fondo y acompañamiento. Con el fin de aportar a la implementación de las ideas mejor evaluadas de esta convocatoria, es que los cinco ganadores del desafío recibirán como premio la entrega un cupo por cada proyecto ganador en la “Residencia Buen Puerto”. La Residencia Buen Puerto es un período de aprendizaje de cuatro semanas, a desarrollarse en las instalaciones de iF 3ie Valparaíso, ubicada en calle Condell 1190, Piso 10. A lo largo de estas cuatro semanas se desarrollarán ocho talleres en formato workshop, cuyo principal objetivo es que los proyectos ganadores reciban el apoyo necesario para el desarrollo de su PMV (producto mínimo viable). Para facilitar el desarrollo de este MVP, Socialab, además, entregará un capital semilla de hasta \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos por proyecto ganador.)

Disposiciones Generales. La convocatoria se registrará por las presentes bases, las que contienen las disposiciones que regularán el correcto desarrollo del proceso.

Canal oficial. El canal oficial de la convocatoria es el sitio web www.buenpuerto.org desde donde se podrá acceder a la comunidad web para ingresar, comentar, apoyar y viralizar las ideas postuladas.

Idioma oficial. El idioma oficial de participación en la convocatoria es español. Las ideas, comentarios y correos escritos en un idioma diferente no serán tomados en consideración por la organización.

Plazos. Todos los plazos de la presente convocatoria se establecen en el calendario de la convocatoria. Las ideas presentadas una vez cerrada la etapa de Ideación, de acuerdo a los plazos estipulados para la postulación, quedarán fuera del proceso. Asimismo, el incumplimiento de dichos plazos por parte de algún participante implicará su exclusión del proceso a partir de esa fecha. Con todo, la organización se reserva el derecho de prorrogar los plazos fundadamente y comunicarlo con la debida antelación, situación que, en caso de ocurrir, será informado por el canal oficial.

Envío y aclaración de consultas. Se dispondrá de una pestaña con preguntas frecuentes para ayudar a los usuarios con consultas generales. Además, en la comunidad web se dispone de la pestaña “Contacto”, para responder todas las preguntas técnicas y administrativas. El tiempo de respuesta dependerá del flujo de preguntas ingresadas. No serán admitidas las consultas o solicitudes de aclaraciones formuladas por un conducto diferente al señalado en el párrafo anterior. En tanto, la organización se reserva el derecho a no responder o responder parcialmente las consultas que

considere no pertinentes al desarrollo de la convocatoria o aquellas que el postulante pueda responder a través de las herramientas públicas disponibles.

Evaluaciones. Las evaluaciones serán realizadas en base a la rúbrica señalada en cada etapa con una escala del 1 a 4.

Notificación seleccionados. Las ideas seleccionadas por cada etapa serán notificadas por el canal oficial. Asimismo, se hará un envío al correo electrónico entregado por los postulantes en el formulario de registro, siendo responsabilidad de estos dar acuse de recibo. La organización los contactará un máximo de tres veces, y tendrán tres días corridos para contestar. En el caso de que no lo hagan quedarán fuera del proceso.

Avance de ranking. Si alguna idea seleccionada no acusa recibo de la notificación en las etapas del proceso, es eliminada de la convocatoria por incumplimiento a las bases o se retira voluntariamente, se incorporará al ranking de seleccionados la propuesta que la siga en puntaje de evaluación. Las modificaciones del ranking por alguna de las razones descritas en el artículo anterior se podrán realizar hasta siete días corridos después de la notificación de los seleccionados. Si es que alguna idea deja el proceso fuera de ese plazo está continuará con menos participantes.

Reportes de evaluaciones. Los participantes podrán solicitar a la organización un reporte con sus evaluaciones y su ubicación en el ranking general. La vía para hacerlo, será enviando un correo electrónico a la dirección que aparecerá en las notificaciones. El plazo de entrega dependerá del flujo de informes solicitados.

Deberes del usuario. Los usuarios que se registren en la comunidad web se comprometen a tener un comportamiento adecuado y acorde de los fines para los que ésta fue diseñada. Por consiguiente, deberán utilizar un lenguaje respetuoso, no promover ningún tipo de actividad que promueva la discriminación, como tampoco que atente contra el orden público, la moral o las buenas costumbres. La organización se reserva el derecho de eliminar todo comentario que vaya contra del desarrollo de la convocatoria, sin previa notificación.

Propiedad Intelectual. Los participantes de “BUEN PUERTO” declararán expresamente ser los autores originales de las ideas y de los soportes a través de los cuales éstas se manifiestan. La responsabilidad de inscribir, de registrar o de gestionar los derechos de propiedad intelectual o industrial de las eventuales obras, software, diseños, marcas comerciales, patentes de invención o de cualquier tipo que sean reconocidas por la legislación de cada país, recaerá de forma exclusiva en los participantes. De la misma forma, los postulantes declaran que se obligan a mantener indemne al organizador de la convocatoria de cualquier responsabilidad que pueda surgir derivada de la infracción de derechos de terceros que tengan o aleguen tener derechos de cualquier naturaleza sobre las ideas sometidas a la convocatoria de que tratan estas Bases.

Los participantes son los únicos responsables por el material enviado a los organizadores y de la autenticidad de la información entregada al momento de postular, y en tal sentido liberan de toda responsabilidad a los organizadores ya sea directa o indirecta, prevista o imprevista, por cualquier tipo de daños, ya sea emergente, lucro cesante o daño moral, derivados del material por ellos enviado.

Exclusión de Responsabilidades. Las personas que se registren en la comunidad web declaran de manera inequívoca que los contenidos ingresados en sus postulaciones, provienen de personas que voluntariamente los han puesto a disposición de los organizadores de la convocatoria. Por tanto, el organizador no ha sido el autor de las ideas ingresadas y no se responsabiliza de éstas. Por consiguiente, el usuario es quien debe responder ante infracciones contractuales, legales y reglamentarias en relación a los contenidos ingresados, así como del daño y perjuicio que puede generar a terceros como consecuencia de su infracción. La organización no garantiza la veracidad y autenticidad de la información personal proporcionada por los usuarios, por lo que no se responsabiliza de las acciones realizadas por éstos.

Difusión de imagen e ideas. La aceptación del premio por parte de los ganadores implica el otorgamiento expreso de la autorización a la organización para utilizar su nombre y apellido, así como su imagen en cualquier actividad pública o difusión relacionada con la convocatoria, sin que por ello resulte obligación alguna de compensación, pago o remuneración de ninguna especie para los postulantes.

Eliminación de ideas. Los participantes podrán borrar sus ideas de la comunidad web, escribiendo un mensaje a través de la pestaña contacto con el asunto "Borrar idea". En el deberán explicar las razones y enviar el link donde se encuentra. El plazo para ejecutar la solicitud, dependerá del flujo de solicitudes de eliminación.

PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS DE IDEAS

Participantes. Podrán participar en la comunidad web todas las personas que completen el formulario de registro. Los miembros podrán ingresar, comentar, apoyar y viralizar las ideas postuladas.

En cuanto a los participantes de la convocatoria, estos pueden ser:

- Personas naturales mayores de 18 años, nacionales o extranjeras con residencia temporaria o definitiva en Chile.
- Personas jurídicas, con o sin fines de lucro, nacionales o extranjeras.

Los proyectos pueden presentarse de forma individual o grupal. En caso que las ideas sean presentadas en grupos se deberá asignar una persona responsable.

Perfil de ideas. **BUEN PUERTO** tiene como objetivo buscar innovaciones en etapa de desarrollo inicial en las siguientes categorías:

- **Inclusión Social:** En esta categoría se buscan emprendimientos y proyectos innovadores que busquen la participación de segmentos de la población que hasta el momento han sido excluidos en las distintas dimensiones sociales. Por estos grupos entendemos a personas en situación de vulnerabilidad social o bajo la línea de la pobreza, adultos mayores, inmigrantes, personas en situación de calle, jóvenes en riesgo social, entre otros. Esta integración se puede dar en educación, trabajo, cultura, participación ciudadana o distintas instancias que a estas personas les han sido negadas con antelación.
- **Planificación Urbana:** Esta categoría busca la integración urbana de los distintos servicios y bienes comunes que existen en la Región de Valparaíso mediante mecanismos sociales y/o

tecnológicos innovadores. En este sentido, se busca tanto la mejoría del transporte, como el cuidado del patrimonio, la disminución de la segregación y la generación de espacios de socialización.

- **Reciclaje y gestión de residuos:** Busca ideas innovadoras que puedan hacer frente al problema de los más de 150 microbasurales que existen en la Región de Valparaíso, además de fomentar ideas que puedan eliminar la basura del mar y/o borde costero.

ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

Primera etapa: Ideación. - La etapa de Ideación consiste en el periodo de recepción de postulación de ideas que comenzará el día miércoles 14 de septiembre del 2016 y finalizará el día martes 13 de octubre del 2016 a las 23 horas, 59 minutos, 59 segundos (zona horaria Chile). Cada participante podrá ingresar todas las ideas que estime conveniente, pero sólo podrá clasificar con una de ellas.

Entregables para la presente etapa. Los participantes deberán:

1. Completar los formularios de registro y postulación, con el fin de describir el problema social y oportunidad que detecta, la solución que plantea, su público y la motivación de su representante y/o equipo.
2. Subir una imagen relacionada a su idea, teniendo además la posibilidad de adjuntar video, lo cual será opcional.

Rúbrica de Evaluación:

Criterio	%	1	2	3	4
Definición de problema	20	No se <u>identifica</u> un problema u oportunidad social.	Se identifica un problema u oportunidad social, pero poco <u>relevante.</u>	Se identifica un <u>problema u oportunidad relevante socialmente.</u>	El problema u oportunidad detectada es de <u>extrema relevancia.</u>
Coherencia problema-solución	20	No se <u>identifica una propuesta</u> o proyecto.	La <u>propuesta o proyecto no se ajusta al problema</u> identificado y/o a la realidad de la Región.	La propuesta <u>se ajusta al problema identificado y a la realidad de la Región.</u>	La propuesta se ajusta al problema y <u>plantea una solución más eficiente o eficaz que las ya existentes.</u>
Innovación	20	No existe <u>ninguna innovación</u> respecto a otras	La idea propuesta busca implementar un producto o servicio <u>ya utilizado en otras partes del</u>	La propuesta planteada logra hacer interactuar <u>algunos elementos</u>	La propuesta presenta una <u>nueva forma de ver el problema</u> o hace interactuar los <u>elementos de</u>

		soluciones similares.	mundo , sin proponer ninguna modificación según el contexto nacional.	específicos de manera innovadora.	la solución de una forma completamente innovadora.
Relevancia local	15	La propuesta no está pensada para ser ejecutada en Valparaíso.	La propuesta puede ser ejecutada en Valparaíso con ciertas modificaciones.	La propuesta no necesita modificación para ser ejecutada en Valparaíso.	La propuesta está pensada para ser implementada en Valparaíso desde sus inicios , entregando valor a la zona.
Alineamiento con objetivos	15	La propuesta no responde al objetivo del llamado.	La propuesta responde parcialmente a los objetivos del llamado.	La propuesta se encuentra alineada al llamado casi en su totalidad.	La propuesta responde exactamente al perfil que se busca de proyectos.
Apoyos en plataforma	10	De 0 a 14	De 15 a 39	De 40 a 99	100 o más

Preselección. Una vez realizado el proceso de evaluación de acuerdo a la rúbrica de evaluación anteriormente descrita y en conformidad a lo establecido en las presentes bases, se publicará el listado de las 20 ideas mejor evaluadas que pasan al Pitch 1.0. las ideas serán evaluadas por un comité interno elegido por el equipo de Socialab.

Segunda etapa: Pitch 1.0. Esta segunda etapa consistirá en una presentación, ya sea presencial o virtual que tendrá una duración de cuatro minutos. Durante esta presentación los participantes deberán resumir la problemática detectada y la solución propuesta, explicar las motivaciones y redes que se poseen para llevar a cabo el proyecto, presentar las actividades y recursos para llevar a cabo el proyecto, y, por último, explicar cómo se pretende hacer sostenible económicamente el proyecto. El Pitch 1.0 se realizará el 18 de octubre de 2016 y tendrá una duración de 5 minutos. Las ideas que utilicen más del tiempo destinado serán penalizadas en un 0,1 en la nota final del ranking.

Rúbrica de Evaluación:

PITCH 1.0

Criterio	%	1	2	3	4
Sostenibilidad en el tiempo	30	La propuesta es una intervención a realizarse una sola vez , ningún	Se propone una intervención de una vez, con consecuencias a	Se propone un producto, intervención o servicio que	Se propone un producto o servicio con un modelo de

		tipo de seguimiento o permanencia en el tiempo (un evento, una demostración artística, etc.)	<u>corto o mediano plazo</u> (embellecer una zona de la ciudad, un proyecto de limpieza con voluntarios, etc.)	<u>busca permanecer en tiempo a mediano y/o largo plazo.</u>	<u>intervención que permita el seguimiento y evaluación constantes</u> a mediano y largo plazo.
Sostenibilidad Económica	20	<u>No se desea</u> que la propuesta sea sostenible económicamente.	Se cuenta con una idea de <u>modelo de negocios altamente deficiente o inviable.</u>	Se cuenta con una <u>idea de modelo de negocios buena</u> , pero que requiere de algunos cambios.	Se cuenta con una idea de modelo de negocios <u>impecable.</u>
Involucramiento	20	El equipo <u>no tiene nociones</u> sobre el contexto social que intervendrá y no reconoce actores con los que vincularse.	El equipo tiene <u>ciertas nociones de la problemática social y/o no logra reconocer actores relevantes en esta.</u>	El equipo <u>reconoció una problemática y tiene nociones de cómo abordarla</u> y con quiénes trabajar.	El equipo <u>conoce de cerca la problemática y tiene redes para abordarla</u> desde los involucrados.
Liderazgo	15	El postulante o alguien de su equipo muestra <u>liderazgo negativo</u> durante la presentación (descalifica a miembros del equipo, interrumpe el planteamiento de compañeros, discute con los jurados).	El equipo o el postulante <u>no demuestran ningún tipo de liderazgo</u> , realizando una presentación desordenada, descoordinada e interrumpiéndose constantemente.	<u>Existe alguien con liderazgo positivo</u> , sea el representante de la idea o un miembro del equipo (lleva el ritmo de la presentación, da la palabra a sus compañeros).	Existe un equipo con <u>varios miembros líderes</u> , presentando diversos aspectos de las ideas y <u>con roles y participaciones complementarias</u> .
Motivación	15	<u>No se demuestra motivación</u> en el lenguaje verbal	Se demuestra <u>poca motivación</u> en el lenguaje	<u>Se demuestra motivación</u> con el	Se demuestra <u>alta motivación</u> con el proyecto, tanto

		(no se expresa urgencia) y no verbal (sin brillo en los ojos, expresiones faciales negativas, tono de voz apagado).	verbal (casi no se expresa urgencia, casi no se habla de las motivaciones) y no verbal (sin brillo en los ojos, expresiones faciales neutras, tono de voz plano).	proyecto, tanto en su lenguaje verbal (se expresa urgencia y motivaciones) y no verbal (brillo en los ojos, expresiones faciales positivas).	en el lenguaje verbal (expresa urgencia y motivaciones) y no verbal (brillo en los ojos, expresiones faciales positivas) <u>logrando inspirar a los jurados.</u>
--	--	---	---	---	---

Preselección. Una vez realizado el proceso de **Pitch 1.0** de acuerdo a la rúbrica de evaluación anteriormente descrita y en conformidad a lo establecido en las presentes bases, se publicará el listado de las 10 ideas mejor evaluadas que pasan a la tercera etapa de Co-creación y Pitch Final.

Tercera etapa: Co-creación. – Esta etapa tiene una duración de 3 semanas, donde los proyectos testarán su propuesta en terreno con los potenciales usuarios. Durante esta etapa las 10 ideas mejores evaluadas de la etapa anterior, dispondrán de un monto máximo de \$500.000.- (quinientos mil pesos) para que puedan gastar en logística destinada a la etapa de Co-creación.

Cuarta etapa: Pitch Final. -La etapa consiste en un proceso en el cual los 10 participantes seleccionados en la etapa de Co-creación, deben demostrar su capacidad para exponer, justificar y detallar qué fue lo que se logró realizar en la etapa de co-creación y por qué su proyecto debe ser seleccionado dentro de los mejores frente a un jurado. El Pitch Final se realizará el día 16 de noviembre del 2016 y será presencial en las dependencias de iF 3ie Valparaíso.

- **Rúbrica de Evaluación**

Co creación y Pitch Final

Criterio	%	1	2	3	4
Adaptación a los aprendizajes	30	El equipo se <u>niega a integrar aprendizajes y a iterar</u> su idea.	El equipo <u>muestra dificultad para integrar elementos aprendidos</u> durante la co-creación.	El equipo <u>reconoce elementos descubiertos</u> en la co-creación e <u>integra algunos de estos en el proyecto final.</u>	El equipo demuestra la <u>capacidad de integrar todos los elementos posibles aprendidos</u> en la co-creación al proyecto, iterando el resultado final.

Prototipaje	25	No se realizó prueba de concepto.	Se realizó una prueba de concepto deficiente con un prototipo poco funcional .	Se realizó una prueba de concepto mediante un prototipo medianamente funcional .	Se realizó una prueba de concepto mediante un prototipo funcional .
Propuesta de valor	25	La propuesta puede tener efectos negativos para la comunidad.	La propuesta no genera valor respecto a lo que ya existe.	La propuesta genera valor y es complementaria a otros proyectos, productos o servicios.	La propuesta logra generar valor en espacios donde no existía antes , potenciando y siendo potenciada por personas, productos y/o servicios.
Storytelling	20	El representante o equipo tiene un discurso mal estructurado y poco claro sobre la propuesta.	El representante o equipo tiene un discurso monótono y aburrido sobre la propuesta	El representante o equipo tiene un discurso estructurado, animado y claro sobre la propuesta.	El representante o equipo tienen un discurso impecable, bien estructurado, interesante y que genera motivación del público.

Entregables en esta etapa. Además, en esta etapa cada participante deberá entregar los siguientes documentos:

- **Investigación social (plan de terreno)**
- **Teoría de cambio**
- **Prototipo**
- **CANVAS modelo de negocio**

Selección. Una vez realizado el proceso de evaluación en conformidad a lo establecido por las presentes bases, se darán a conocer las 5 ideas seleccionadas, que obtendrán la posibilidad de participar en la Residencia Buen Puerto, que tendrá una duración desde el 30 de noviembre del 2016 hasta el 20 de octubre del 2016.

FORMALIDADES DEL PROCESO

Tribunal competente en caso de demandas. Para todos los efectos legales las partes implicadas se someten a la competencia de los Tribunales de la comuna y ciudad de Santiago.

Inhabilidades para participar. Se deja establecido que no podrán participar, quedarán fuera de la competencia en cualquier etapa del proceso y perderán la opción de recibir el premio:

- Las personas naturales que desempeñen labores permanentes o esporádicas en las instituciones organizadoras.
- Las personas naturales que no hagan entrega de los documentos solicitados, que presenten información incompleta o falsifiquen datos entregados.

CALENDARIO DE CONVOCATORIA

ETAPA	PROCESO	DURACIÓN
Ideación	Inicio Recepción de Ideas	14 de septiembre de 2016
	Fin Recepción de Ideas	13 de octubre de 2016
Pitch 1.0	Presentación de las Ideas	18 de octubre de 2016
Co- creación	Inicio de la Co-creación	24 de octubre de 2016
	Fin de la Co-creación	14 de noviembre de 2016
Pitch Final	Presentación de las Ideas	16 de noviembre de 2016
Residencia Buen Puerto	Inicio Residencia	30 de noviembre de 2016
	Fin Residencia	20 de diciembre de 2016